



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Región Xalapa

DGAAH/0942

30/08/2024

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Directora General
Sistema de Enseñanza Abierta
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" 2° piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842 17 11

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Conn. Ext.
11711

Correo electrónico
ygonzalez@uv.mx

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo **70 Y 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 28 de agosto de 2024, publicado y dado a conocer en el **Sistema de Enseñanza Abierta, Región Coatzacoalcos**, a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: Derecho SEA

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
DERECHO PENAL ESPECIAL	5	34988	20560	IPP	EVA JIMENEZ MISS	DESIGNADA
					URIEL MORENO MENDOZA	NO DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

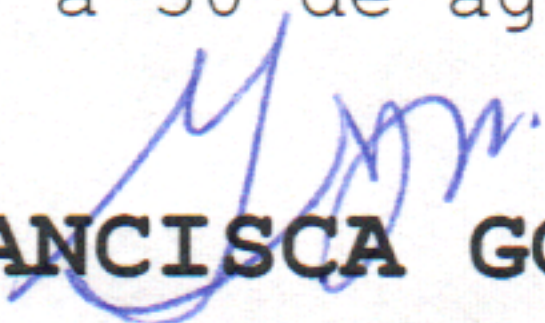
De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos

Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 30 de agosto de 2024


DRA. YOLANDA FRANCISCA GONZALEZ MOLOHUA
Directora General
Área Académica Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo



DICTAMEN DE CATEGORÍA

LC. ROSA AIDÉ VILLALOBOS BETANCOURT
Directora General de Recursos Humanos

La C. EVA JIMÉNEZ MISS, participó en el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para ocupar plaza vacante temporal como Docente de asignatura del programa educativo DERECHO del Sistema de Enseñanza Abierta, de la región Coatzacoalcos, obteniendo resultado DESIGNADO (A).

Table with columns: FECHA DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, and sub-columns for DÍA, MES, AÑO.

Table with columns: FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO, FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE, and sub-columns for DÍA, MES, AÑO.

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico(a), se encuentra habilitada(o) con el(los) grado(s) de LICENCIATURA EN DERECHO 8908085, por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura A, toda vez que el (la) académico (a) cubre el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 Y 73 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la(s) siguiente(s) experiencia(s) educativa(s):

Table with columns: Experiencia Educativa, H, NRC, Plaza, Tipo de contratación, Programa Educativo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 30 de agosto de 2024.

DRA. YOLANDA FRANCISCA GONZÁLEZ MOLOHUA
DIRECTORA GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA HUMANIDADES

- C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo